H. Congreso del Estado de Sonora

Compañeros Diputadas y Diputados

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL para que en el Marco del DIA ESTATAL DEL PESCADOR, que se conmemora por primer vez en nuestra entidad este 14 de Septiembre, se realice un acto cívico en honor a esta clase trabajadora y se destinen los recursos y programas que estén disponibles y que puedan ejecutarse como especiales para los trabajadores de la Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mucho se dice sobre la gran aportación del sector pesquero como actividad económica en el país, pero pocos momentos son destinados para reconocer la labor que hacen esos hombres pescadores y su la gran trascendencia de su trabajo a nuestra economía y alimentación, desde el Gobierno estoy convencida mucho se puede hacer por ellos. Sonora tiene los primeros lugares en producción pesquera en varias especies, desde

hace décadas; los trabajadores de la Mar siguen padeciendo las mismas necesidades que los convierten en desiguales frente a muchos.

En el anterior periodo ordinario de sesiones, esta Legislatura, aprobó de manera unánime Conmemorar como el día Estatal del Pescador, el 14 de Septiembre, por ello, ante la cercanía de esta fecha, es imperativo que nos pronunciemos para que con la importancia debida y la formalidad que amerita, el Gobierno del Estado prepare una gran Ceremonia de Homenaje a este sector productivo de nuestra entidad, y no solo eso, que anuncie apoyos y programas para el corto, mediano y largo plazo, que vayan dignificando y mejorando las condiciones de vida de los pescadores y sus familias.

Según las cifras oficiales de la CONAPESCA la población que se dedica a la pesca en Sonora es de alrededor de 15 mil pescadores. Si consideramos a las familias de los mismos, estamos hablando de más de 60 mil personas vinculadas a esta actividad.

En este tenor de ideas, la CONAPESCA, ha definido ya el inició de la temporada de pesca del camarón, estableciendo como el día 12 de Septiembre para que el pescador ribereño, pueda dar inicio y el día 20 de septiembre del año en curso, a la flota de embarcaciones mayores para la pesca del camarón en

Alta Mar; ante este inminente inicio de temporada es la premura por actuar con acciones concretas para este sector.

Ante ello y con el debido respeto, les propongo, que esta Legislatura se pronuncie de manera unánime para EXHORTAR a la Titular del Poder Ejecutivo, en coordinación con la SAGARPA del Gobierno Federal, para que se gestionen los recursos necesarios, que contenga entre otros aspectos no menos importantes, los siguientes:

1.- Que contemple un recurso para la entrega de una provisión alimenticia a todos los Pescadores registrados en las distintas capitanías de puerto, tanto los ribereños como los de alta Mar. Al salir a trabajar un pescador puede ausentarse días, semanas incluso hasta un mes, para lograr que las familias tengan el alimento seguro en las dos semanas promedio que puede durar el padre de familia fuera del hogar solicitamos el apoyo del gobierno del Estado. En la práctica dichos pescadores no reciben ningún tipo de ingreso, o anticipo seguro lo cual sitúa a las familias en una necesidad básica de alimentación. Esta entrega puede hacerse de manera ordenada consultando el registro del padrón de Pescadores que a estas fechas ya tienen su permiso expedido por autoridades de las capitanías de puerto, sugerimos para su entrega se haga en coordinación de las autoridades Estatales como la Secretaria de Desarrollo Social, el DIF estatal o bien con el personal que destinen para ejecutar estos apoyos.

2.- Es fundamental acudir al apoyo estatal para dotar a las embarcaciones menores y de alta mar con el mínimo equipamiento posible, sería de gran apoyo se pueda contemplar que contemple la entrega de Impermeables, botas, lentes y guantes, medicamentos y de primeros auxilios, al menos, antes del arranque de cada temporada pesquera, lo que vendrá a ser un apoyo directo para el Pescador, en virtud de que los dueños de las embarcaciones no siempre les proveen estos insumos de seguridad.

3.- Solicitamos que se establezcan Jornadas Medicas las próximas dos semanas en al menos los principales puertos de la entidad, por medio de algunos módulos itinerantes, que pueden ser los consultorios móviles con que ya cuenta la Secretaria de Salud, para que antes de zarpar a alta Mar, puedan hacerse los chequeos médicos, que les permitan tener un diagnostico general sobre el estado de salud que guardan antes de internarse en la Mar, por jornadas de 40 o a veces hasta 60 días, sin regresar ha tierra firme. Es de sobra conocido, que la gran mayoría de los pescadores y sus familias, no cuentan con seguridad social durante la temporada de veda, por lo que esta solicitud de asistencia médica y entrega de medicamentos para ellos y sus familias, es de gran trascendencia para su economía. Es fundamental que dichas jornadas de atención a la salud, puedan estar incluidos sus familiares directos y gocen del beneficio de medicamentos para ellos.

4.- Todo apoyo que pueda fortalecer la economía de las familias pescadoras es de gran importancia, como la entrega de útiles

escolares, que considere una mochila y demás útiles. Así como la posibilidad de tener becas tan solicitadas para los hijos de los pescadores.

Los pescadores y sus familias, demandan atención especial, este 14 de Septiembre es una oportunidad valiosa para todos los niveles de Gobierno, así como los legisladores que los representamos, nos sensibilicemos de las necesidades y demandas históricas que este sector presenta.

Que mejor manera de honrar esta primer celebración y conmemoración, que con acciones y beneficios específicos a favor de los pescadores sonorenses y sus familias.

Del Golfo de Santa Clara a Yavaros, Sonora, la comunidad de pescadores, espera resultados y la atención de todos nosotros.

Es por ello compañeros Diputadas y Diputados, que les solicito de la manera más atenta, aprobar en los presentes términos el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, en el marco del Día Estatal del Pescador, que se conmemora por primer vez en nuestra entidad este 14 de Septiembre, se gestione ante el Gobierno

Federal, los recursos necesarios, para atender los requerimientos y apoyos mencionados en la exposición de motivos del presente Acuerdo, consistentes en Despensas, Equipo de Seguridad Laboral, Jornadas Medicas, Útiles Escolares y becas.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 6 de Septiembre del 2016.

ATENTAMENTE

DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.